



Administración de Negocios con
Estrategia y desarrollo

Quito, 01 de septiembre de 2016

Ingeniera
Diana Elizabeth Conza Vega
Presente.

La Junta General de Accionistas de la compañía ANED S. A. reunida extraordinariamente el 01 de septiembre de 2016, resuelve: Nombrar como Presidente a la Señora Diana Elizabeth Conza Vega, por un periodo de cuatro años, con las atribuciones que la Ley y el Estatuto de la Compañía le faculta.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Abogada Dinora Segovia Sánchez, Notaria Suplente Décimo Sexta del cantón Quito, el 16 de agosto del 2016, inscrita en el registro Mercantil del cantón Quito el 29 de agosto del 2016; instrumento en el cual consta el artículo décimo sexto del estatuto Social de la compañía.

Le deseamos éxitos en sus delicadas funciones.

Atentamente:

Dr. Luis Delgado de la Bastida
Secretario Ad-Hoc

Yo Diana Elizabeth Conza Vega, acepto el nombramiento de Presidente de la Compañía ANED S.A.

Quito, 01 de septiembre del 2016

DIANA ELIZABETH CONZA VEGA
C.C. 1717679763



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 59290



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	42572
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14178
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANED S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CONZA VEGA DIANA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN	1717679763
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3754 DEL 29/08/2016.- NOT.(S) 16 DEL 16/08/2016 MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR

DILIGENCIA

Nº 2016-17-01-16-D 6081

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el # 2 fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,

03 OCT 2016



Pablo A. Vasquez Méndez
Pablo A. Vasquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO